

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Bono Movilidad Segura

1. Bono para usar al realizar el pago de la Revisión Técnico Mecánica, por un monto de VEINTE MIL PESOS (\$20.000) que se podrá usar en los Centros de Diagnóstico Automotor autorizados. Para mayor información de los puntos autorizados ingrese a (<https://www.huniti.com/portal-web/servicios-puntos-colombia/#Listado>).
2. Las personas naturales o empresas, a través de su representante legal, activan el bono al realizar la compra del SOAT en la página <https://soat.avantiseguros.co/>.
3. Uso del bono: el bono entregado registra un código único de control que será validado en el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) seleccionado por el usuario al momento de realizar la Revisión Técnico Mecánica (RTM), con el cual se acreditará el pago del valor del bono. El bono solo aplica para el vehículo al que se le haya adquirido el SOAT. El bono Movilidad Segura podrá ser emitido de forma física o virtual, por lo anterior para hacer uso del bono Movilidad Segura se puede presentar de forma física o electrónicamente.
4. El bono Movilidad Segura no aplica para vehículos tipo motocicleta.
5. El bono Movilidad Segura se emite y/o se envía por mensaje de texto y/o correo electrónico a la persona inscrita en huniti.
6. Es un bono nominativo, otorgado al propietario o tenedor del vehículo que adquiere el Seguro Obligatorio (SOAT); el bono Movilidad Segura se hace efectivo únicamente para el vehículo al que se le adquirió el SOAT al momento de realizar la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC).
7. El bono Movilidad Segura tiene un valor definido y claramente indicado en el bono emitido y enviado al usuario. Equivale a la misma suma de dinero que representa. No puede ser modificado el valor que le aplica.

8. El bono Movilidad Segura tiene una vigencia de un (1) año a partir de la compra del SOAT.
9. El plazo de vigencia del bono Movilidad Segura no se suspende, ni se interrumpe, ni se renueva, ni se prorroga de manera automática.
10. La no redención del bono Movilidad Segura en el plazo de vigencia establecido ocasiona la pérdida total del derecho.
11. El bono Movilidad Segura no puede ser usado parcialmente, se debe usar totalmente en una única oportunidad.
12. Costos a cargo del consumidor: el valor faltante para cubrir el pago total de la RTMyEC debe ser asumido por el propietario o tenedor del vehículo que se presente a realizar la revisión.
13. Aplica para personas naturales y/o empresas jurídicas legalmente constituídas por medio de su representante legal.
14. Se podrá usar simultáneamente el bono Movilidad Segura con otros bonos emitidos por huniti.
15. El bono Movilidad Segura no es canjeable por dinero.
16. La pérdida del bono ocasiona la pérdida del derecho.
17. Al momento de usar el bono Movilidad Segura, el usuario acepta y autoriza de forma expresa la política de tratamiento y transferencia de datos de huniti conforme la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos (LEPD) y del Decreto 1377 de 2.103 y que podrá ser consultada en la página huniti.com